

FIBRA+PLUS

Aviso de resultados – Primera Fase del Periodo de Preferencia

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1110 denominado “FIBRA PLUS” (“FIBRA PLUS”) de fecha 13 de julio de 2016 (el “Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso”) informa al público inversionista que, en términos de lo señalado en el aviso de ejercicio de derechos publicado el 4 de enero de 2023, el día 18 de enero de 2023 concluyó la primera fase del proceso de suscripción preferente de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (“CBFIs”) de FIBRA PLUS.

En consideración de lo anterior, se informa al público inversionista que, durante la Primera Fase del Periodo de Suscripción Preferente, la cual concluyó el pasado 18 de enero de 2023, los Tenedores suscribieron un total de 2,084,423 CBFIs, en ejercicio de su Derecho de Preferencia, en proporción a su tenencia.

En virtud de que no fueron suscritos y pagados la totalidad de los CBFIs sujetos al Derecho de Suscripción Preferente en la Primera Fase, el número de CBFIs disponibles para suscripción y pago en la Segunda Fase será de 23,915,577 CBFIs.

Única y exclusivamente los Tenedores de CBFIs Fibra Plus que hayan ejercido su Derecho de Suscripción Preferente por el 100% (cien por ciento) de su participación *pro rata* durante la Primera Fase, podrán suscribir y pagar los CBFIs disponibles durante la Segunda Fase.

Se informa a los Tenedores que la Segunda Fase de la suscripción empezará el día 30 de enero de 2023 y terminará el 3 de febrero de 2023, por lo anterior, cualquier fecha y términos relacionados con la suscripción de los CBFIs pendientes de la Segunda Fase serán dados a conocer en el Aviso de Inicio de la Segunda Fase que será publicado el día de mañana 20 de enero de 2023.

El presente aviso no constituye una oferta de venta o policitud para adquirir los valores descritos.